



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio a fin de poner en conocimiento de D. Adolfo Vicente Díez, la siguiente información como interesado en sendos procedimientos en tramitación en este Ayuntamiento.

– Expte. 265/2010. Declaración de caducidad y archivo del expediente tramitado a instancia D. Tomás Marín Sanz, relativo al cambio de titularidad de licencias ambiental y de apertura de bar-restaurante sito en la c/ Lope de Vega, n.º 5 de Lerma.

– Expte. 209/2011. Solicitud de cambio de titularidad de licencias ambiental y de apertura de bar-restaurante sito en la c/ Lope de Vega, n.º 5 de Lerma, formulado por don Miguel Ángel González Lara e/r Gescobur'Dos, S.L. En relación con este último procedimiento se le otorga un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones, a contar a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualmente se pone en su conocimiento que, conforme lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá acudir al Excmo. Ayuntamiento de Lerma, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, a fin de conocer el contenido íntegro de los respectivos actos.

En Lerma, a 13 de junio de 2011.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno